MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UOC

AUTORIZACION

El director de la UOC viendo referente la aprobación del ORGANISMO FINANCIADOR 003 (FONACIDE) para formalizar los procedimientos de licitación para la CD N° 69/21 – REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO EXISTENTE PARA LA ESC. BAS. N° 2373, SAN JOSE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398657.-

Esta construcción se realizara con fondos provenientes de FONACIDE, dentro del 20% de Proyectos para Desarrollo e inversión Pública y de Desarrollo de la Municipalidad y que la obra realizada beneficiaria a alumnos y pobladores, ya que dicha institución educativa se encuentra necesitando de dichos trabajos relacionados a dicho fondo.-

Se expide la presente autorización, para su presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los 11 de Junio del 2021, aclarando que no es necesario someter a la APROBACION y FISCALIZACION por parte del MEC.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque